



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0487/2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de octubre de 2018, se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes la iniciativa: **"REPOSICIÓN DE VEHICULOS PARA UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA I ZONA CARABINEROS DE TARAPACA"** BIP 40000767-0, por \$ 274.054.- con cargo al FNDR de 2018, Subtítulo 29, consistente en la reposición de 15 vehículos en total, en especial, 8 camionetas, 3 automóviles, 3 station wagon, y 1 furgón, para el servicio de unidades especializadas de la policía uniformada.

Se tiene presente que parte del parque vehicular, destinado a la función policial, tiene la vida útil cumplida, cuya preservación genera frecuentes reparaciones y altos costos derivados de fallas mecánicas. Con la iniciativa se dota de medios materiales logísticos pertinentes y adecuados para la debida función policial de las diversas unidades operativas.

El presupuesto se expresa en el siguiente recuadro.

FUENTE	ÍTEM	2018 M\$	SALDO M\$	TOTAL M\$
F.N.D.R.	VEHÍCULOS	274.054.-	0.-	274.054.-
<b>TOTAL</b>		274.054.-	0.-	274.054.-

Para resolver se tuvo a la vista Of. Ord. N° 0984/2018, del 20 de agosto 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá e Informe Ejecutivo de una (1) página, de la División de Presupuesto e Inversión Regional, del 24 de julio de 2018; Reporte Ficha IDI de Hacienda y Mideso, Etapa Ejecución, si data de ingreso; antecedentes generales y de detalle del programa consistente en documento de ciento veintiún (121) páginas; y explicaciones complementarias en comisión y Sala, todo lo cual se entiende que forma parte de acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 11 de octubre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA